CONTRATO N° 000460 DE 2023

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE BARBOSA – SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA E INCLUSIÓN SOCIAL
CONTRATISTA	COMERCIALIZADORA PRACTIFRUVER SAS
NIT	900.991.078-1
OBJETO DEL CONTRATO	SUMINISTRO DE 207 PAQUETES ALIMENTARIOS, PARA LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR DEL MUNICIPIO DE BARBOSA, SISBENIZADOS CON CATEGORÍA DESDE LA A1 HASTA LA C1, ADULTOS QUE REQUIEREN DE ESTOS SERVICIOS PARA MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA.
VALOR CONTRATO	VEINTICINCO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y UN MIL CIENTO TREINTA Y CINCO PESOS ML ($25.731.135).
VALOR ADICIÓN	N/A
DURACIÓN INICIAL	DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 SIN SUPERAR LA VIGENCIA 2023.
AMPLIACIONES	N/A
FECHA ACTA DE INICIO	22 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE DICIEMBRE 2023.
VALOR EJECUTADO	VEINTICINCO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y UN MIL CIENTO TREINTA Y CINCO PESOS ML ($25.731.135).

En el Municipio de Barbosa, el día 29 de diciembre de 2023 se reunieron, MARIA FERNANDA ZULUAGA GAVIRIA, en calidad de supervisor y SANDRA MILENA MEJIA OSORIO, en calidad de Representante legal de COMERCIALIZADORA PRACTIFRUVER SAS, con el fin de recibir el primero y entregar el segundo, dejando constancia de lo siguiente:

El contrato 000460 de 2023 se ejecutó y recibió con las especificaciones y actividades estipuladas de acuerdo al informe final de supervisión donde se dejó evidencia de la ejecución técnica, financiera y jurídica del presente contrato.

Del objeto y/o servicios prestados, se realizan las siguientes observaciones:

1. El contrato se ejecutó en un 100% técnicamente. Está pendiente de pago la **Factura N° CP12861**, por valor de **VEINTICINCO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y UN MIL CIENTO TREINTA Y CINCO PESOS ML ($25.731.135),** correspondiente a los servicios prestados en el mes de diciembre de 2023.

2. El Municipio de Barbosa, se reserva el derecho de hacer seguimiento a las obras, bienes y/o servicios y garantías que amparan los mismos, todo esto durante la vigencia de la póliza. En caso de ser necesario se realizarán las reclamaciones a que haya lugar.

3. El contratista se encuentra a paz y salvo en relación a los productos servicios y/o documentos del contrato.

SANDRA CATALINA CARVAJAL
Alcaldesa (E)

COMERCIALIZADORA PRACTIFRUVER SAS
SANDRA MILENA MEJIA OSORIO (REPRESENTANTE LEGAL)
Contratista

MARIA FERNANDA ZULUAGA GAVIRIA
Supervisor por parte del Municipio